

ASOCIACIONES	CENTROS EDUCATIVOS DE ACTUACIÓN				CANTIDAD PROPUESTA
DOLMEN	14001050	14001141	14005560		5.200,00 €
APERFOSA	14007261 14004622	14004521 14004476 14007404	14600954 14000331 14004580	14004488 14700596 14700420	12.300,00 €
ASOCIACIÓN JUV. AL COMPÁS DE TU TIEMPO			14600747	14000021	5.638,00 €
TOTAL					164.138 €

*RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se conceden ayudas para financiar actividades a las organizaciones estudiantiles andaluzas de nivel no universitario durante el curso 2007/08.*

Habiéndose convocado por Orden de 6 de julio de 2007 (Boja núm. 148 de 27 de julio de 2007) las ayudas para financiar actividades de las organizaciones estudiantiles andaluzas en los niveles no universitarios durante el curso 2007/2008; vistas y valoradas las solicitudes presentadas por la Comisión, constituida de acuerdo con el artículo diez, punto 2 de la citada Orden, y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias concedidas a esta Delegación Provincial, en virtud de sus competencias

**A P R U E B A**

Conceder las ayudas económicas para financiar las actividades presentadas a las organizaciones estudiantiles de la provincia de Córdoba relacionadas en el Anexo I de la presente Resolución con sus correspondientes cuantías y con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.18.14.489.00.42F.9 por valor de 6.000,00 euros, de los cuales se han empleado 5.279,83 euros para el curso escolar 2007/2008. Los porcentajes de ayuda figuran así mismo en el citado Anexo I.

Córdoba, 18 de diciembre de 2007.- La Delegada, M.ª Dolores Alonso del Pozo.

**ANEXO I A LA RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE CÓRDOBA POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS PARA FINANCIAR ACTIVIDADES A LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES ANDALUZAS DE NIVEL NO UNIVERSITARIO DURANTE EL CURSO 2007/2008**

Asociación	Centro Educativo Lugar	Cantidad solicitada	Cantidad propuesta	%
Asociación de Alumnos «Anfidia»	IES Parque Fidiana. Córdoba	325,00 €	325,00 €	100
Asociación de Alumnos «Lestonnac»	C.C. Compañía de M.ª Puente Genil	2.193,22 €	2.193,22 €	100
Asociación de Alumnos «Monte Uliá»	Centro de Educación Permanente Montilla.	1.024,00 €	1.024,00 €	100

Asociación	Centro Educativo Lugar	Cantidad solicitada	Cantidad propuesta	%
Asociación de Alumnos «Dinamis»	C.C.San Francisco de Sales. Córdoba	770,00 €	770,00 €	100
Asociación de Alumnos «Aben-Calez»	C.C. Greguerías. Fernán Nuñez	967,61 €	967,61 €	100
Total		5.279,83 €		

El plazo de ejecución de las actividades subvencionadas comprenderá el curso académico 2007/2008.

La forma y secuencia del pago y los requisitos exigidos para su abono, será de acuerdo con lo establecido en el art. 13 de la presente Orden.

Las condiciones que se imponen a las entidades beneficiarias serán las mismas que aparecen recogidas en el art. 12 de la mencionada Orden.

El plazo y forma de justificación por parte de la entidad, se realizará de acuerdo con el art. 14 de la presente Orden.

*RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, para subvencionar a entidades sin ánimo de lucro el desarrollo de programas dirigidos a la mediación intercultural durante el curso 2007/08.*

Vista la Orden de la Consejería de Educación, de 3 de agosto de 2007 (BOJA de 22 de agosto) por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro de ámbito provincial para el desarrollo de programas dirigidos a la mediación intercultural, y que se efectúa su convocatoria para el curso 2007/08, a fin de desarrollar actuaciones dirigidas a apoyar el aprendizaje de la lengua de acogida, el mantenimiento de la cultura de origen y la integración del alumnado inmigrante en los respectivos entornos escolares.

Esta Delegación Provincial, previas las actuaciones oportunas, ha acordado seleccionar y subvencionar, a las entidades sin ánimo de lucro que figuran en el Anexo adjunto, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.01.14.485.09.42F.9.

Córdoba, 19 de diciembre de 2007.- La Delegada, M.ª Dolores Alonso del Pozo.